



Señor Intendente, Jefe de Rentas de Murcia

B.

Murcia 18. de Dic^o

Don Miguel de Narca, Administrador de la R. J. para Rentas de Bullas a V. S. con el debido respeto expongo: que en el año de 1823 hice el servicio de anticipar al Ayuntamiento de aquella Villa de 20 y mas libras en cierta cantidad de vino que se pidió para la corporación para suministrar a las tropas Realistas y a las auxiliares, y hasta el día no se han veinte granos por mas geraciones que he practicado, excusandolo con pretestos fuertes, pero teniendo en consideración el d. q. expongo, que el mencionado Ayuntamiento hizo ya su ajuste correspondiente con la R. Hacienda, y tambien sabe que lo verifico con respecto a los suministros hechos a las tropas francesas recibiendo unos S. D. del Ayuntamiento de Totana con quien se en

Comisario de la R. J. para Rentas de Bullas a V. S. con el debido respeto expongo: que en el año de 1823 hice el servicio de anticipar al Ayuntamiento de aquella Villa de 20 y mas libras en cierta cantidad de vino que se pidió para la corporación para suministrar a las tropas Realistas y a las auxiliares, y hasta el día no se han veinte granos por mas geraciones que he practicado, excusandolo con pretestos fuertes, pero teniendo en consideración el d. q. expongo, que el mencionado Ayuntamiento hizo ya su ajuste correspondiente con la R. Hacienda, y tambien sabe que lo verifico con respecto a los suministros hechos a las tropas francesas recibiendo unos S. D. del Ayuntamiento de Totana con quien se en

Exposicion
[Signature]

